

**AVISO DE PRIVACIDAD CORTO**  
**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO**

**I- Domicilio del responsable.**

El **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco (CECyTE Jalisco)**, con domicilio en la calle José Guadalupe Zuno 2315, Colonia Americana, C.P. 44150, en Guadalajara, Jalisco, teléfonos: (33) 3280 0210, 3854 3626, 3854 3677 y 3854 3688.

**II.- Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales distinguiendo aquellas que requieren el consentimiento del titular.**

Los datos personales podrán ser tratados para los siguientes fines:

1. La Educación inclusiva, equitativa, integral y de calidad a todas las personas.
2. El expediente del personal y dar de alta al personal en el sistema informático de nómina en el IMSS y Pensiones del Estado, para registrar entradas y salidas del personal, identificación y autenticación como servidor público, difusión de información pública de oficio, generar comprobantes de pago, cumplimiento de disposiciones fiscales y enteros de impuestos retenidos, emisión de constancias laborales, administrativas y de identificación; relativas al empleo, cargo o comisión, tales como el cumplimiento de los requisitos legales para la contratación y el pago de sueldos, salarios y prestaciones, historia laboral de los servidores públicos, cumplimiento de requisitos, control y evidencia de asistencia;
- 3.- Para la promoción y evaluación de los servicios que se prestan, que no son necesarias para el servicio solicitado, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención;
- 4.- la solicitud de inscripción a esta dependencia para cursar estudios en los programas de estudio que ofrece el **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco (CECyTE Jalisco)**;
- 5.- Expedición de certificados o constancias de estudios o duplicados.
- 6.- Registro de las personas atendidas por el **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco (CECyTE Jalisco)** y, por otro lado, con el fin de poder generar estadísticas de las atenciones brindadas.
- 10.- Dar trámite y repuesta a solicitudes de Acceso a la Información, así como del ejercicio de derechos ARCO, por la Unidad de Transparencia del **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco (CECyTE Jalisco)** y su Comité.
- 11.- Administración de bienes materiales, generar pagos a proveedores por la adquisición de bienes.
- 12.- Pago de estímulos, gratificaciones, bonos, sueldo, prestaciones, apoyos económicos.
- 13.- Seguridad y vigilancia de los alumnos, las instalaciones y del personal que labora en la dependencia, vigilar el acceso, permanencia y salida de las instalaciones y contar con registros que de las conductas ilícitas o inapropiadas de las personas.
- 14.- Procedimientos de responsabilidad laboral y administrativas.
- 15.- Otorgamiento de becas.
- 16.- Bajas y altas del Alumno en los planteles del **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco (CECyTE Jalisco)**.
- 18.- Juicios en materia laboral, civil o penal.
- 19.- Auditorías al **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco (CECyTE Jalisco)** y planteles educativos.

**III.- Los medios a través de los cuáles el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.**



**Secretaría de Educación**  
Dirección General CECyTE Jalisco  
José Guadalupe Zuno 2315, Col. Americana.  
Guadalajara, Jalisco. México.  
Tels. (33) 3854 3626, 3854 3628, 3854 3677,

El presente Aviso de Privacidad está sujeto a cambios y modificaciones como consecuencia de las actualizaciones y reformas en el marco jurídico y disposiciones internas de este **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco (CECyTE Jalisco)**, por lo que puede cambiar o actualizarse periódicamente, por lo que le pedimos lo revise constantemente en la página web: <http://www.cecyltejalisco.edu.mx/> o en la presente publicación, a fin de que pueda estar al tanto de la última versión que rige el tratamiento de los datos personales, no obstante a lo anterior, el Acuerdo de Privacidad siempre deberá observar las disposiciones jurídicas aplicables.

**ACTUALIZACIÓN FEBRERO 2020**